

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución Gerencial N° 459-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 16 DIC. 2008

VISTOS;

El Informe N° 257-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 16 de Diciembre de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 148-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 10 de Noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para el Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador - Bellavista - Callao" con un valor referencial de S/. 75,291.84 (Setenta y Cinco Mil Doseientos Noventa y Uno con 84/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, con precios al mes de Septiembre de 2008, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 144-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 28 de Enero de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 762-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Adquisición de Equipos de Cómputo para el Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador - Bellavista - Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Equipos de Cómputo para el Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador - Bellavista - Callao, con valor referencial de S/. 75,291.84 (Setenta y Cinco Mil Doseientos Noventa y Uno con 84/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, con precios al mes de Septiembre de 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO BOZA FRASSINELLI
Secretario de Administración